

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora Jueza, el expediente digital, informándole que los interesados no se presentaron Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la toma de la muestra de la prueba de ADN. Sírvase Proveer.

Santiago de Cali, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).-

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN

Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).-

Auto	402
Actuación:	Investigación de la Paternidad
Demandante:	Defensoría de Familia en defensa de los intereses N.N.A. María Jose Echeverry Blandón
Demandado	Ariel Cruz Villada
Radicado:	76001-3110-001-2019-00581-00
Providencia:	Auto de Tramite

Visto el informe que antecede, procedente entonces, fijar una nueva fecha para la realización de la prueba de perfiles genéticos, con técnica en ADN, que fue decretada en el auto admisorio de la demanda, teniendo en cuenta que el grupo familiar integrado por la niña MARIA JOSE ECHEVERRY BLANDON, la progenitora de ésta DIANA MARCELA ECHEVERRY BLANDON y el demandado ARIEL CRUZ VILLADA, no se presentaron a la toma de la muestra, por lo que se procederá con la fijación para el día 08 de mayo de 2024 a las 9:30 a.m.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA. –**

RESUELVE:

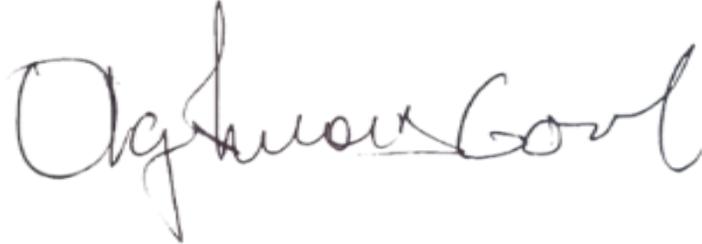
PRIMERO: FIJAR fecha para la práctica de la prueba de ADN, al grupo familiar conformado por la niña MARIA JOSE ECHEVERRY BLANDON, la progenitora de ésta DIANA MARCELA ECHEVERRY BLANDON y el demandado ARIEL CRUZ VILLADA, para el **día 8 de mayo de 2024 a las 9:30 a.m.**

SEGUNDO: CITAR a los integrantes del grupo familiar, mediante oficio dirigido a las direcciones registradas en la demanda, que se enviara a través de la Oficina Judicial Santiago de Cali, Sección Notificaciones, advirtiéndoles las consecuencias de su inasistencia.

TERCERO: COMUNICAR al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Sur Occidente, la fecha señalada, diligenciando el Formato Único de Solicitud (FUS).

NOTIFIQUESE,

JUEZA



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 035

EN LA FECHA 29 de febrero de 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA ÚNICO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN